

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Ordinaria Nro. 064-CP-GADPPz-2025, efectuada el 03 de diciembre de 2025.

RESOLUCIÓN Nro. 355-CP-GADPPz-2025.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **primer punto** del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 064-CP-GADPPz-2025, efectuada el 03 de diciembre de 2025, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 50 lit. c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 33 y 39 de la Ordenanza que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA Nro. 064-CP-GADPPz-2025, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2025, INCREMENTANDO DOS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA COMO LO ES EL **7MO.-** CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-PROCURADURIA-2025-10168-M A FIN DE QUE LA CÁMARA PROVINCIAL, DE CONFORMIDAD A LA ORDENANZA NO. 113 "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA 091 DENOMINADA ORDENANZA QUE NORMA LA COGESTIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA", AUTORICE AL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO PROVINCIAL, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO CORRIENTES, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE COLGANTE SOBRE EL RÍO CORRIENTES EN LA COMUNIDAD DE MAKUSAR – ETAPA I"; POR UN MONTO DE USD. \$ 99.947,53 (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 53/100); Y **8VO.-** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADPPZ-PROCURADURIA-2025-10164-M, DE FECHA 1 DE DICIEMBRE 2025, SUSCRITO POR EL ABG. FABRICIO QUINTANILLA DIAZ, PROCURADOR SINDICO DEL GADPPZ, PARA QUE EL PLENO DE CONSEJO PROVINCIAL, AUTORICE AL MGS. ANDRÉ GRANDA GARRIDO, PREFECTO PROVINCIAL, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO DE DOS VEHÍCULOS CON CÓDIGO 005-01-006-0123 - CÓDIGO 005-01-006-0122; DESCRIPCIÓN CAMIONETAS DOBLE CABINA MARCA: GREAT WALL MODELO:



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Añimo

POER AC 2.0 CD 4X4, VALORADO CADA UNO EN \$ 26.078,26 USD DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA EN FAVOR DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR ZONA 3 EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA COORDINACIÓN, MOTIVACIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA".

Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción del Lic. Silva Vilcacundo Luis Gustavo por ausencia.

Puyo, 04 de diciembre de 2025.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL



Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza



PBX: (593) 032 994-220



<https://pastaza.gob.ec>